

LUCHA Y UNIDAD POPULAR POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL SALVADOR

En el Día Mundial de la Alimentación, diversas organizaciones comunitarias, campesinas y cooperativas agropecuarias, organizaciones ambientalistas, organizaciones de mujeres rurales, movimiento de agro-ecología, redes de economía solidaria, entidades de investigación y organizaciones no gubernamentales estrechamente vinculadas a la pequeña producción campesina, nos unimos para luchar por la Soberanía Alimentaria, entendida como el derecho de nuestro pueblo a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y el derecho a decidir nuestro propio sistema alimentario y productivo. Al mismo tiempo reiteramos que la alimentación adecuada es un derecho consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros instrumentos jurídicos internacionales.

Sin embargo, El Salvador aún no reconoce constitucionalmente este derecho, a pesar que muchas familias que viven en condiciones de pobreza en el campo y la ciudad, no consumen los alimentos necesarios para tener una vida sana y activa, situación de inseguridad alimentaria que es una consecuencia de las políticas neoliberales. La dolarización y la firma de Tratados de Libre Comercio abrieron totalmente al país al comercio agrícola internacional, eliminando todo tipo de protección a la producción nacional, razón por la cual más de la mitad de las personas que trabajan en la agricultura viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza. En esta realidad las mujeres son las más desfavorecidas, a pesar de sus grandes aportes en la producción de alimentos, ya que son las mujeres del campo las que garantizan el sustento de las familias.

Otro problema que tiene relación con la inseguridad alimentaria es la injusta distribución de la tierra, injusticia que es más grave en el caso de las mujeres, a pesar de la Reforma Agraria, el Programa de transferencias de tierra y entrega de títulos de propiedad por el actual gobierno. El acceso a la tierra con equidad e igualdad de condiciones para mujeres y hombres, y la garantía de hacer uso sostenible de ella es un problema no resuelto en el país.

El incremento del monocultivo de la caña de azúcar con sus perjudiciales métodos de producción, el interés de empresas transnacionales por llevar a cabo megaproyectos de explotación minera en la zona norte del país, así como la amenaza de proyectos turísticos en la zona costera y la permanente destrucción de los recursos naturales, principalmente el suelo, la biodiversidad y el agua, dañan severamente la agricultura campesina y la producción de alimentos.

También el uso indiscriminado de agroquímicos tóxicos provoca inseguridad alimentaria y contaminación ambiental, matando a la población campesina con enfermedades como la insuficiencia renal crónica. Muchos de estos productos son prohibidos en sus mismos países de origen, sin embargo, en El Salvador aún se comercializan mientras se debate su prohibición.

Por todas estas razones exigimos que se cumpla nuestro derecho a la alimentación sana, nutritiva, suficiente, culturalmente aceptable y con equidad de género, por tanto demandamos de la Asamblea Legislativa, de forma inmediata:

- 1- Aprobar la Ley de Soberanía Alimentaria que fortalezca la producción nacional campesina y familiar de alimentos con equidad de género, que garantice el derecho a la tierra y al agua para las y los campesinos, la asociatividad en la producción y

distribución de los beneficios, garantizando el derecho de todas las personas a una alimentación adecuada, promoviendo la agroecología, la economía solidaria y los mercados campesinos.

- 2- Ratificar la reforma al artículo 69 de la Constitución reconociendo el Derecho Humano al Agua y la Alimentación.
- 3- Aprobar la Ley General de Aguas, con participación y gestión comunitaria.
- 4- Aprobar la Ley de Promoción y Fomento de la Producción Agropecuaria Orgánica, presentada el 24 de septiembre de 2013.
- 5- Prohibir la exploración y explotación de minería metálica aprobando la Ley presentada el 1 de octubre de 2013.
- 6- Prohibir el uso de riego aéreo de agroquímicos, la quema fundamentalmente en los cultivos de caña de azúcar y frenar la expansión de este monocultivo.
- 7- Superar las observaciones del Presidente Funes, a la reforma aprobada por la Asamblea el pasado 5 de septiembre, referida a la prohibición de 53 Agrotóxicos.

¡¡ EXIGIMOS LA APROBACIÓN DE LA LEY DE SOBERANÍA ALIMENTARIA!!

¡¡ MUJERES Y HOMBRES DEMANDAMOS LA GARANTÍA DE UNA ALIMENTACIÓN SUSTENTABLE Y LIBRE DE TÓXICOS!!

San Salvador, 16 de octubre de 2013

Plataforma de Lucha Cooperativa.

Alianza de Mujeres Cooperativistas de El Salvador

Mesa por la Soberanía Alimentaria.

Plataforma de Economía Solidaria, PECOSOL, capítulo El Salvador.

Movimiento de Víctimas y Afectados por el Cambio Climático y Corporaciones, MOVIAAC.

Movimiento Popular de Resistencia 12 de Octubre

**Plataforma
de Lucha
Cooperativa**




**Mesa por la Soberanía
Alimentaria**



MPR-12